

## ENLACE MEXICO

“Los pluris nada más cuestan y no hacen campaña electoral, piensa la gente”

**Eduardo Miranda Correa**

**Presidente del Consejo General IEQ**



Desde la perspectiva del Dr. Eduardo Miranda, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, actualmente México vive el proceso de consolidación de la democracia electoral mexicana, al dar un gran paso hacia el fortalecimiento de la misma en la década de los años setentas, cuando Jesús Reyes Heróles, legitima la participación de los partidos minoritarios, estableciendo el principio de elección plurinominal con el objetivo de “integrar dentro del legislativo tanto a la derecha para que participara más activamente y a la izquierda para que se integrara dentro de una lucha política más institucionalizada”, afirma el presidente del IEQ.

Sin embargo, el Presidente del Consejo General del IEQ, asegura que el principio de elección de la figura plurinominal, ha sufrido transformaciones a lo largo de los años, las cuales, han tendido a beneficiar a los partidos mayoritarios en las Legislaturas, y como ejemplo la Ley Electoral de Querétaro, la cual, en su última reforma “a mí me parece que no cumple con el sentido que tuvo la propia reforma en el 77, pues se elimina el apartado que disponía que la primera asignación de diputados plurinominales, se haría a aquellos que obtuvieran el 3% de la votación, siempre que no hayan obtenido una diputación de mayoría”, por ello, el Dr. Miranda, asegura que con tal reforma, se buscó estratégicamente que entraran todos los partidos, aún cuando hubieran tenido diputaciones de mayoría.

Las diputaciones plurinominales, son necesarias para la representatividad de las minorías, sin embargo, es gracias a la percepción generalizada de la figura del legislador, por la que muchas veces se cree “nada más cuestan y que no hacen campaña electoral”, por ello es necesario que ante la polémica que nivel nacional se ha presentado en torno a la propuesta de la bancada del PAN en el Congreso Federal, para reducir las curules plurinominales, “se estudie el papel que representan los diputados electos por la vía proporcional”, asegura el Presidente del Consejo Electoral del IEQ, con la finalidad de que efectivamente “los diputados plurinominales sean diputados que tengan claro el sentido de defender los intereses de los partidos que representan, pues en ocasiones, tienden a seguir las tendencias de la bancadas y se vuelven instrumentos de negociación política entre las diversas fuerzas representadas en el propio congreso”, sin que los mismos diputados plurinominales olviden el sentido por el que fueron creados, lo cual, permitirá a la minoría tener más voces discordantes que puedan generar debate y leyes que efectivamente benefician a la sociedad.

## ENLACE MEXICO

“¿Dónde está el auténtico problema?”

**Efraín Mendoza Zaragoza**  
Consejero Electoral del IEQ



La Legislatura “es un foro de contención de los conflictos sociales, donde los diputados son portadores de la diversidad de intereses de una comunidad”, es así como el sociólogo de profesión Efraín Mendoza, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), describe a la Asamblea Legislativa de México, quien asegura que la función de los diputados es justamente “discutir y pelear, es absurdo pretender que los diputados se traten como hermanas de la caridad, cuando su función es la confrontación” afirmó.

Sin embargo, a pesar del metafórico “ring”, la ciudadanía percibe con resentimiento la figura del diputado, que actualmente se encuentra ante los reflectores de la discusión, gracias a la iniciativa federal que propone la reducción de las plazas plurinominales en la legislatura, con el argumento de que dicha disminución representaría un ahorro importante para el gasto público, sin embargo, para el sociólogo Efraín Mendoza, el recorte para las curules plurinominales debe efectuarse en proporcionalidad, es decir, tanto plurinominales como electos, “si se trata de disminuir la carga que representan y el PAN dice vamos a bajarlos de 500 a 400, está bien pero que se baje en proporción, como lo dispone la Constitución, 60% uninominales y 40% plurinominales y no solamente que se reduzcan 100”, aseguró.

Así mismo, el sociólogo Mendoza, sostiene que la solución de fondo a los problemas del país, no se centra únicamente en las reformas, que en ocasiones son numerosas y hasta innecesarias, por ello, es importante que la iniciativa de ley presentada por el grupo parlamentario del PAN, defina qué problema es el que se pretende resolver con la reducción de las curules plurinominales, pues si el conflicto circunda en el ámbito financiero del país, “el problema no se va a resolver con la disminución de diputados, debe atacarse donde está el recurso, por ejemplo los intereses de la deuda externa o la deuda del IPAB”, cifras que superan hasta 12 veces, el presupuesto anual otorgado a los partidos políticos, entonces ¿dónde está el auténtico problema?

## CIUDAD Y PODER

## Presupuestan 44 mdp para IEQ

ESCRITO POR LINDA SEPÚLVEDA

El Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, Hiram Rubio comentó que dentro de la ley de egresos del poder ejecutivo del estado, están presupuestando poco más de 44 millones de pesos para el Instituto Electoral de Querétaro.

A diferencia del año pasado, que el estado destinó alrededor de 123 millones de pesos, debido a los procesos electorales que se llevaron a cabo.

El presupuesto se desglosa en de 31,399,982 millones de pesos para gasto operativo y 12,725,089 millones de pesos para financiamiento para partidos políticos.

Cabe resaltar que IEQ solicitó 67 mdp para sus actividades, pero sólo están contemplados 44, 124,981 millones de pesos.

DE ALCALDES Y DIPUTADOS: MIRANDA CORREA

# Deben legislar reelección

por Héctor Ayala

La propuesta de reelección para los alcaldes así como de diputados federales y estatales, necesita ser legislada, aseveró Eduardo Miranda Correa, presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), quien dijo estar de acuerdo con la iniciativa que el Presidente de la República, Felipe Calderón enviará al Congreso de la Unión para acercar a los ciudadanos a la política y obligar a los funcionarios a la rendición de cuentas.

Lo anterior fue dado a conocer por Miranda Correa, al finalizar la renovación del convenio entre el IEQ y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), para la colaboración en materia de formación cívica y cultura democrática.

“Me parece importante que debe legislarse al respecto —la propuesta de reelección—, pero también establecer argumentos sólidos para que la reelección no se distorsione hacia otros elementos que si ya de por sí, han sido dañinos para México.

“Por mucho tiempo como el volverse a reelegir se vio como un mito, esto desde la Revolución Mexicana en donde se implementó el lema “Sufragio electivo, no reelección... durante los últimos años se ha visto como un aspecto que tiene que ponerse a discusión, porque en la mayoría de los países desarrollados y no desarrollados, el principio de reelección está, bajó el principio de profesionalizar una labor tan importante como es el legislar”, indicó el presidente del órgano electoral en el Estado.



EL PRESIDENTE del Instituto Electoral de Querétaro, Eduardo Miranda Correa se mostró a favor de la reelección de alcaldes y diputados, siempre y cuando dicha propuesta sea legislada.

Asimismo dijo que la iniciativa debe de ser discutida en el pleno, con la finalidad de que la propuesta cuente con elementos necesarios que obliguen al funcionario que pretende reelegirse a contender desde la interna, para que no se den situaciones que pongan en riesgo los poderes públicos y políticos.

“Ahora yo creo que esto debe de discutirse bien, que la ley la marque con principios bien fundamentados, que definitivamente sea para bien de la república, que sea una ley que no genere el problema en los poderes públicos”, instó.

**RENUEVAN IEQ Y COBAQ  
CONVENIO DE  
COLABORACIÓN**

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), renovaron la mañana de este jueves el convenio de apoyo y colaboración en materia de formación cívica y cultura democrática.

La firma del documento estuvo a cargo del presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa y el director general, José Vidal Uribe

Concha; por parte del COBAQ, su director Julio Andrés Gerner Alonso; y el director de Vinculación, Paul Ospital Carrera. En este acto asistieron también los Consejeros Electorales Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Efraín Mendoza Zaragoza, Sonia Clara Cárdenas Manríquez, y Arturo Adolfo Vallejo Casanova.

Foto: Especial



El objetivo de este convenio es la difusión de la cultura política a través de coloquios, conferencias y mesas redondas; así como también el fortalecimiento de la educación cívica y cultura democrática; promover la participación de los alumnos de educación media superior en programas; además de la coedición de obras y revistas relacionadas con el IEQ.

En su oportunidad, el presidente del IEQ destacó que "transitar de una democracia electoral a una democracia más participativa que incluya a los ciudadanos, pero ciudadanos informados, sabedores de sus derechos, pero también de sus obligaciones, requiere justamente de la construcción de ciudadanía", y junto con el Colegio de Bachilleres se han logrado concretizar varias acciones encaminadas a la formación de jóvenes más preparados.

Por su parte, el director del COBAQ señaló que es para la institución educativa un punto de fortaleza la renovación del convenio, pues es obligación en este nivel educativo la transmisión de conocimientos cívicos a los estudiantes que en el futuro serán próximos ciudadanos. Con esto, dijo, se pueden lograr procesos democráticos más participativos.

## Piden legislar la 'reelección'

IPORPRIMAVERA DÍAZ

La propuesta del Presidente de la República, Felipe Calderón acerca de reelegir a los Alcaldes y Diputados, debería de ser legislada, indicó Eduardo Miranda Correa, Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

"Sí me parece importante que debe legislarse al respecto, pero también establecer argumentos sólidos para que la reelección no se distorsione hacia otros elementos que si ya de por sí, han sido dañinos para México".

El Presidente del Instituto recordó que el tema de la reelección se consideró por mucho tiempo como un mito, esto desde la Revolución Mexicana, en donde se implementó el lema 'Sufragio efectivo, no reelección', aunque indicó que durante los últimos años se ha visto como un aspecto que tiene que ponerse a discusión, porque en la mayoría de los países desarrollados y no desarrollados, el principio de reelección está, bajo el principio de profesionalizar una labor tan importante como es el legislar.

"Para que adquieran cada vez más experiencia y se vaya adquiriendo mayor conocimiento en los puntos y asuntos a tratar".

Indicó que uno de los puntos fundamentales de dicha propuesta o ley en caso de ser aceptada, sería como un modo de premiar o no a los legisladores o Alcaldes de los Municipios del país.

"También está como uno de los puntos fundamentales, si te premio con la reelección porque hiciste bien tu trabajo o te castigo y no voto por ti, eso es algo de lo que está en discusión; anteriormente se pensaba que era importante la reelección por la profesionalización que está en torno al puesto que se tuviera", indicó.

Definió que la ley debe de discutirse en el pleno, para así definir en qué términos quedaría el estatuto.

"Ahora yo creo que esto debe de discutirse bien, que la ley la marque con principios bien fundamentados, que definitivamente sea para bien de la República, que sea una ley que no genere problemas en los poderes públicos".

### IEQ...

El Presidente del Instituto recordó que el tema de la reelección se consideró por mucho tiempo como un mito, esto desde la Revolución Mexicana, en donde se implementó el lema 'Sufragio efectivo, no reelección'.

Indicó que durante los últimos años se ha visto como un aspecto que tiene que ponerse a discusión, porque en la mayoría de los países desarrollados y no desarrollados, el principio de reelección está bajo el principio de profesionalizar una labor tan importante como es el legislar.

# Firman convenio educativo IEQ y COBAQ

IPOR PRIMAVERA DÍAZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Colegio de Bachilleres (COBAQ) del Estado, firmaron ayer el Convenio en apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática, por medio del cual esperan motivar a los jóvenes para las siguientes elecciones.

Dicho convenio con vigencia de un año, tiene el objetivo de formar ciudadanos democráticos, jóvenes que se interesen sobre el tema de las elecciones electorales, así como de los partidos políticos.

En dicho evento, el Presidente del IEQ, Ángel Eduardo Miranda Corre, aseguró que una democracia sin demócratas corre el riesgo de ser débil, sobre esta idea fue que se renovó el acuerdo entre las dos instituciones.

“El convenio ha resultado bastante satisfactorio (...) muestra de ello ha sido la posibilidad de contar con alguna de sus instalaciones en el pasado proceso electoral, en dos momentos relevantes, en la organización y desarrollo para la selección de los capacitadores asistentes electorales, y para la instalación de casillas el día de la jornada electoral”, explicó.

También dijo que la participación de los alumnos del COBAQ fue relevante en el



FOTO: GERARDO FLORES

**EL CONVENIO** tiene el objetivo de formar ciudadanos democráticos que se interesen en las elecciones electorales y los partidos políticos.

éxito del ejercicio de consulta infantil y juvenil, organizada por el IEQ el pasado 5 de julio; proyecto que para el IEQ representó la oportunidad de transmitir a los jóvenes de Bachilleres temas como principio y elementos de la democracia, proceso electoral, partidos políticos y reformas electorales.

“Además se apoyó la elección de plantillas estudiantiles, en tres planteles, buscando con todo ellos promover la cultura política y democrática y contribuir al fortalecimiento de la cultura política y democrática, y contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de los alumnos del colegio de Bachilleres”, indicó.

### CÓDIGO...

El Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa, afirmó que los legisladores deben de poner atención al momento de modificar alguna ley; esto después de publicar una serie de fallas encontradas en el Código Penal realizado durante la pasada legislatura.

## Exigen más cuidado al modificar las leyes

IPOR PRIMAVERA DÍAZ

El Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa, afirmó que los legisladores deben de poner atención al momento de modificar alguna ley; esto después de publicar una serie de fallas encontradas en el Código Penal realizado durante la pasada Legislatura.

“Yo creo que tanto la ciudadanía, como los propios legisladores sí deben de poner mucha atención en cuanto se lleven a cabo modificaciones, no solamente al Código Penal, sino a cualquier ley; sí es muy importante que una ley refleje, ante todo, la certeza que de esto se tiene; eso lo hemos tenido, en el IEQ, como un principio fundamental para realizar”.

Y es que el Código Penal presenta una serie de errores delicados, como que un secuestrador podría lograr un amparo, pues no se considera delito grave el secuestro por lo que los procesados pueden solicitar su libertad bajo caución; además, existen errores de articulado, referencias en el texto que no corresponden a los artículos, además establece como posible delito el portar celulares sin comprobante de propiedad.

Miranda Correa no quiso expresar ningún tipo de comentario respecto a los diputados que presidieron las diferentes comisiones durante la LV Legislatura, lo único que sí dejó claro fue que las leyes deberían de llevarse a cabo bajo convicción.

# Abrirán investigación en el Congreso estatal

por Sergio Hernández Saucedo

Fernando Cervantes, director de Asuntos Legislativos, ratificado por los diputados —una cuota asignada al PAN— es el mismo que “palomeó” los códigos penales y de procedimiento penales.

Y ayer ya empezaron a salir más culpables: los panistas Roberto Cabrera y Rafael Puga además del priísta Maleno Hernández, integrantes de la comisión de redacción y estilo de la LV legislatura; aseguró Hiram Rubio quien prometió que se “abrirá una investigación”.

Asimismo el presidente de la mesa directiva dio a conocer que hoy en sesión de pleno se aprobará la derogación de ambos códigos y es que dijo que tiene conocimiento de que abogados de secuestradores ya buscaban la forma de sacar a sus clientes con fianza.

Dijo que no hay responsabilidad de los diputados de la anterior Comisión de Administración y Procuración de Justicia, autores de la reforma abrogada.

Señaló que la nueva propuesta integrará el 85 por ciento de la ley abrogada y habrá cambios que hará que esta ley esté al final del segundo semestre de 2010.

Dijo que en este momento delitos graves —secuestro, homicidio, violación— no aparecen tipificados en los Códigos abrogados, y que defensores de quienes cometieron algunos de estos ilícitos, estarían por promover amparos para que sus clientes obtengan la libertad condicional.

Dijo que ambos códigos no fueron vetados por el anterior titular del Poder Ejecutivo, y que fueron publicados en octubre pasado, porque los tiempos legales para el caso estaban agotados.

## Derogarán hoy los códigos penal y de procedimientos

### Noticias

El pleno de la LVI Legislatura del Estado aprueba hoy la derogación del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales. Entretanto, el presidente de la Cámara, Hiram Rubio García, dijo que tiene información de que, aprovechando la mala redacción de dichos Códigos, algunos delinquentes estarían buscando el beneficio de la libertad condicional.

La abrogación será publicada en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga" probablemente la semana siguiente, y a partir de entonces serán vigentes otra vez el Código Penal del 23 de Julio de 1987 y el Código de Procedimientos Penales del 6 de Julio de 1989.

Rubio García eximió de responsabilidad a los diputados de la anterior Comisión de Administración y Procuración de Justicia, autores de la reforma abrogada, y convino en que sean investigados los ex integrantes de la Comisión de Redacción y Estilo -dos panistas y un priista-, quienes habrían descuidado precisamente la redacción de los Códigos.

Al conversar en la materia, dijo que la contrarreforma estaría lista hacia el final del segundo semestre de 2010, y que no será "una reforma al vapor".

Comentó que los delitos graves -secuestro, homicidio, violación- no aparecen tipificados en los Códigos abrogados, y que defensores de quienes cometieron algunos de estos ilícitos, estarían por promover amparos para que sus clientes obtengan la libertad condicional, aprovechando la mala redacción del mandamiento.

El también coordinador de la bancada priista dijo que la

contrarreforma será sólo en 15 por ciento de dichos Códigos, y que quienes habrían provocado esta situación engorrosa son los entonces integrantes de la Comisión de Redacción y Estilo. "No se cuidó la redacción".

En la pasada LV Legislatura los diputados integrantes de tal comisión son los panistas Rafael Puga Tovar y Roberto Carlos Cabrera Valencia y el priista Magdaleno Muñoz González.

Preguntado si habría que proceder contra estetrío, el presidente de la LVI Legislatura afirmó que "sí debe de investigarse, no con fines de 'ajustes de cuentas', sino de que no vuelva a suceder".

### LA HISTORIA

El presidente del Congreso del Estado dijo que ambos códigos no fueron vetados por el anterior titular del Poder Ejecutivo, y que fueron publicados en octubre pasado, porque los tiempos legales para el caso estaban agotados.

Sin embargo, era imprescindible iniciar la contrarreforma penal. Porque -explicó- los delitos de secuestro, violación, homicidio, etcétera, siendo graves no aparecen como tales; tampoco aparecen los juicios orales, y los arraigos pueden ser de manera discrecional, contraviendo la norma federal, entre otras tantas irregularidades.

El diputado Hiram Rubio García quiso pensar que la intención de los autores de los multicitados Códigos estaba en el camino correcto. Lo que sucedió -admitió- es que al cabo del último filtro, que es la Comisión de Redacción y Estilo, los documentos salieron con el sello del fracaso.

# Aprueban Leyes de Ingresos

por Sergio Hernández Saucedo

**L**a Comisión de Planeación y Presupuesto aprobó por unanimidad, las Iniciativas de Leyes de Ingresos; Corregidora anunció un empréstito por 73 millones de pesos y aprobó pedir más dinero para la UAQ.

En sesión maratónica los diputados escucharon a los representantes de todos los municipios, en primer lugar Manuel Alcocer Gamba dijo que su iniciativa de ley de ingresos se basó en la expectativa de cierre del 2009, lo que explica por qué el incremento en algunos rubros de impuestos o derechos.

Dijo que se contempla en el Artículo 44 fracción primera el no incremento al predial, "para asegurar que no exista un cambio en la base gravable sobre ese impuesto".

Mencionó están planteando la opción para las personas que quieran establecer un negocio, de que la licencia de funcionamiento la obtengan para periodos mayores a un año, excluyendo de esto a las licencias que sean para venta de bebidas alcohólicas.

Por otra parte, dijo que como un compromiso de edil en materia de transparencia y con el propósito de facilitar el acceso a la información, se está planteando en la iniciativa el homologar con Gobierno del Estado el costo de las copias simples, en el orden de 50 centavos.

Asimismo dijo que están planteando una contribución adicional para apoyo a la Cruz Roja, de tal manera que en las multas de tránsito se establezca una contribución de 60 pesos, la cual será transferida para apoyo a esa institución.

Del municipio de Corregidora asistió la secretaria de Finanzas, Luz del Carmen Calzada Ortega, y el director de Ingresos, Miguel Ángel Muñoz González. Destaca que este municipio está considerando como proyecto- solicitar en el 2010 un empréstito por 73 mdp, que se destinaría en su totalidad a obra pública, y lo pagarían durante el trienio para que no exceda a la siguiente administración.

Por otra parte, contemplan en su Ley de Ingresos el no aumentar el impuesto predial, así como realizar las estrategias necesarias para disminuir la cartera vencida que tienen, que asciende a aproximadamente 300 mdp.

Del municipio de El Marqués, se presentó el director de Ingresos Municipales, José Luis Espadas

Del municipio de El Marqués, se presentó el director de Ingresos Municipales, José Luis Espadas Sánchez; así como el contador José Israel Rodríguez Jaime, jefe de Ingresos, y la Lic. Bertha Ledesma Cárdenas, titular del Departamento Jurídico de la Tesorería.

Su Iniciativa de Ley de Ingresos para el 2010 se presenta a la baja en un 28.9% con relación a la Ley de Ingresos del 2009. Mencionaron que se presenta una disminución del ingreso propio en un 28.9%, ya que el secretario de Finanzas de acuerdo a su análisis federal, estatal y municipal, tomó la decisión de ser conservador en ese concepto, dada la situación económica por la que atraviesa el país y el estado.

Por otra parte, dijeron que por concepto de infracciones hay variaciones con respecto al 2009, ya que hubo modificaciones en los reglamentos de anuncios, de policía y buen gobierno, de protección civil, de tránsito y protección civil, entre otros.

Del municipio de San Juan del Río, asistió el secretario de Finanzas Municipales, José Luis Gómez Martínez; el director de Ingresos Municipales, Gustavo Arturo Leal Maya, y el director de JAPAM, Julio Madero Vega. Destaca que su iniciativa de Ley de Ingresos para el 2010 contempla el no incremento al impuesto predial; además que incluye artículos transitorios en los que se consideran estímulos fiscales; que se adicionan conceptos nuevos de tarifas y que su propuesta para el próximo año presenta un incremento del 19.6% en sus ingresos propios con relación a la Ley de Ingresos 2009, así como un decremento del 9.6% en relación a los ingresos reales de este año.

El secretario de Finanzas adelantó que hoy el presidente municipal Gustavo Nieto presentará a los medios de comunicación la propuesta que le hará al Ayuntamiento en relación al no incremento del impuesto predial, en apoyo a los contribuyentes.

Del municipio de Amealco, se presentó el tesoro Municipal Salvador Ugalde Rojas. Su propuesta presenta un incremento del 5% en todos los rubros con relación a la Ley de Ingresos 2009; mientras que con relación a los ingresos reales de este año, su Iniciativa de Ley de Ingresos crece en un 117%. Destaca que es el único municipio que aplica la tarifa A para el cobro del impuesto predial, con el propósito, dijeron, de realmente recaudar lo que están estimando. Manifestaron que en su iniciativa están planteando incrementar el rubro de obra pública y disminuir el gasto corriente.

Por parte del municipio de Huimilpan, acudió el titular de la Tesorería Municipal, Felipe Olvera Alvarado, a quien el auditor de la Entidad Superior de Fiscalización le hizo algunas observaciones, sobre todo en el sentido de que este municipio no se apego al formato que se le proporcionó, y que en razón de ello, habían detectado alguna duplicidad de información; sin embargo, se reconoció que es uno de los municipios que más está creciendo en relación a su Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2009. Al respecto el diputado Hiram Rubio adelantó que se tendrán que hacer algunos ajustes cuando se elabore el Dictamen de la Ley de Ingresos correspondiente a ese municipio.

En su oportunidad el tesoro Municipal de San Joaquín, Ricardo Alberto Muñoz Gómez, y el sub tesoro Benigno Reséndiz Reséndiz, al ser cuestionados por los Legisladores Jesús Llamas Contreras y Juan Fernando Rocha Mier, precisaron que los incrementos que han proyectado en las tarifas para el otorgamiento de licencias de construcción o del registro del padrón de proveedores, así como en el uso de la vía pública, son estrategias para tener un mayor control y hacer más efectivo el ingreso, debido a que han detectado algunas inconsistencias, sobre todo en lo que respecta al comercio ambulante, ya que indicaron, al incrementarles la tarifa por ponerse en la vía pública, principalmente a los comerciantes foráneos, les permitirá controlar este tipo de comercio. Asimismo, reconocieron que no quieren aventurarse a proyectar una recaudación mayor en los ingresos propios, porque posiblemente éstos no se generen, debido a la situación económica que prevalece en su municipio.

Acto seguido el tesoro Municipal de Jalpan de Serra, José Luis Reséndiz Camacho y el coordinador de Ingresos Juan Carlos Moreno Arce, coincidieron en que no hay fundamentos para incrementar los cobros en aquella demarcación, ya que implementarán otro tipo de estrategias para obtener una mayor recaudación, sin afectar precisamente a la ciudadanía. En ese sentido, el Diputado Hiram Rubio García, reiteró que al incluirse el transitorio propuesto en la pasada sesión de pleno, se garantiza a la ciudadanía de que no incrementará el cobro del impuesto predial.

## Controlarán costo de acceso a la información

ESMERALDA TRUEBA

Se pretende que en el concepto de cobro por la expedición de copias y de documentos para que los ciudadanos tengan acceso a información gubernamental, sea de entre 45 y 50 centavos, este en un mismo orden en todos los municipios del Estado.

Consensando que este sea el cobro máximo que podrían estar pagando los solicitantes de esta información, pensando que no fuera un costo que el gobierno tenga que subsidiar, refirió Hiram Rubio García, Presidente de la mesa directivas de la LVI Legislatura Local.

De forma que en los municipios se tuvo que hacer modificaciones, ya que prácticamente en Corregidora, San Juan del Río y Querétaro, es donde se tenían costos muy elevados, para que cuando menos se cobre el

costo real de las copias.

En el Análisis de Ingresos para el Ejercicio 2010 se llegó a la conclusión de que se debe homologar este pago en todo el Estado, ya que no puede haber planteamientos discrecionales, del por qué debe cobrar un municipio más que otro.

Ya que se encontró con municipios que cobraban desde 50 cen-

El Diputado Hiram Rubio dijo que en algunos municipios se cobran hasta 50 pesos por una copia

tavos, hasta 50 pesos, siendo esto totalmente, dijo el diputado, un cobro fuera de la realidad.

Irám Rubio, destacó que la idea es que todos los municipios del estado cobren 50 centavos como mayor cantidad, de modo que se prevé que sea menos lo que se este cobrando por este rubro.



ESPECIAL



CAÍN MENDOZA

Finalmente los municipios terminaron la discusión con los diputados locales, y 14 de ellos colocaron en sus leyes de ingresos, un artículo transitorio donde señalan que en el 2010 se cobrará el mismo impuesto predial que el de este año.

Durante la presentación de las leyes de ingreso municipales, se dejó en claro que no habrá la intención de hacer ajustes a la alza en el cobro del predial, aunque cuatro municipios se "ajustaron" a lo propuesto por la mayoría e incluyeron el artículo transitorio.

"Lo que estamos viendo es que no habrá alza al impues-

## No habrá aumento al predial en 2010

Para dar por cerrada la discusión, se aceptó colocar un artículo transitorio y los municipios serán vigilados por los órganos de fiscalización

to predial y los municipios estarán recibiendo recursos adicionales de la federación a partir de incrementar su recaudación durante los siguientes meses", señaló Hiram Rubio, presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto.

Comentó que los municipios hicieron entrega de sus leyes de ingresos precisando que no habrá incrementos bajo ninguna justificación y que los cuatro restantes se apegaron a la propuesta impulsada por la mayoría y avalada por los legisladores.

"En general, tratamos de hacerles ver a los municipios que es necesario que hicieran un verdadero ejercicio de planeación, que tengan claridad en lo que serán sus ingresos y que el gasto público estén en el mismo tenor: que tenga finanzas sanas", señaló el diputado.

Ya por la tarde de ayer, fueron votadas las 18 leyes de ingreso de los municipios y ahora pasarán al pleno para que los municipios elaboren sus decretos de presupuesto de egreso y determinar en qué se van a gastar los recursos.

## 11 municipios tendrían más ingresos si suben predial...

Once de los 18 municipios incrementarían sus ingresos si rompen la promesa que les hicieron a los diputados, de no incrementar el impuesto predial en 2010, mientras cinco ayuntamientos cobrarían lo que cobraron este año y dos más tendrían decrementos, derivados de la actualización de sus valores unitarios de suelo y construcción.

Noticias

Señala el diputado Fernando Rocha

# Necesarios 200 mdp para campo queretano

CAÍN MENDOZA

**E**s necesario que se destinen por lo menos 200 millones de pesos para atender la problemática del campo en Querétaro ante el estado que se encuentran los productores, manifestó el diputado local del PAN, Juan Fernando Rocha Mier.

El presidente de la comisión de Desarrollo Agropecuario, pidió a la comisión de Planeación y Presupuesto de la LVI Legislatura (de la que no es integrante algún panista) destinar recursos suficientes al sector ante la crisis que viven pequeños productores.

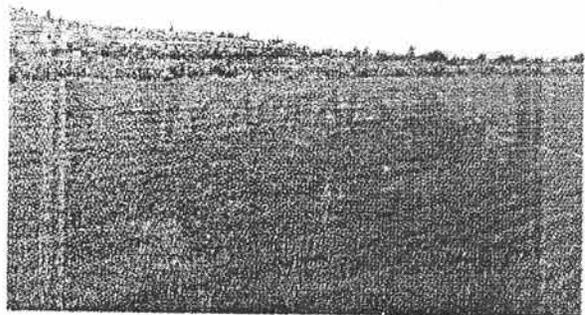
“La petición se hace debido a sus implicaciones productivas y por ser el sector que vigoriza la economía y que alimenta a las familias de nuestro estado; además merece incentivos que propicien su desarrollo, para superar el letargo en el que los últimos años ha estado”, comentó.

Rocha Mier (quien fuera representante de Seda en la zona de la Sierra Gorda), expuso que los datos oficiales muestran una tendencia negativa, en cuestiones de cultivo, tierra, exportaciones e importaciones que ha sufrido el campo tanto a nivel estatal y regional.

“El campo es un rubro por demás sensible, y es por ello que solicitamos que se considere en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2010, una cantidad mínima de 200 millones de pesos para este sector”.

» El presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, insiste en los problemas que enfrenta este sector en el estado

◉ Es necesaria la modernización y tecnificación de campo para que aumente la producción, señaló el diputado local



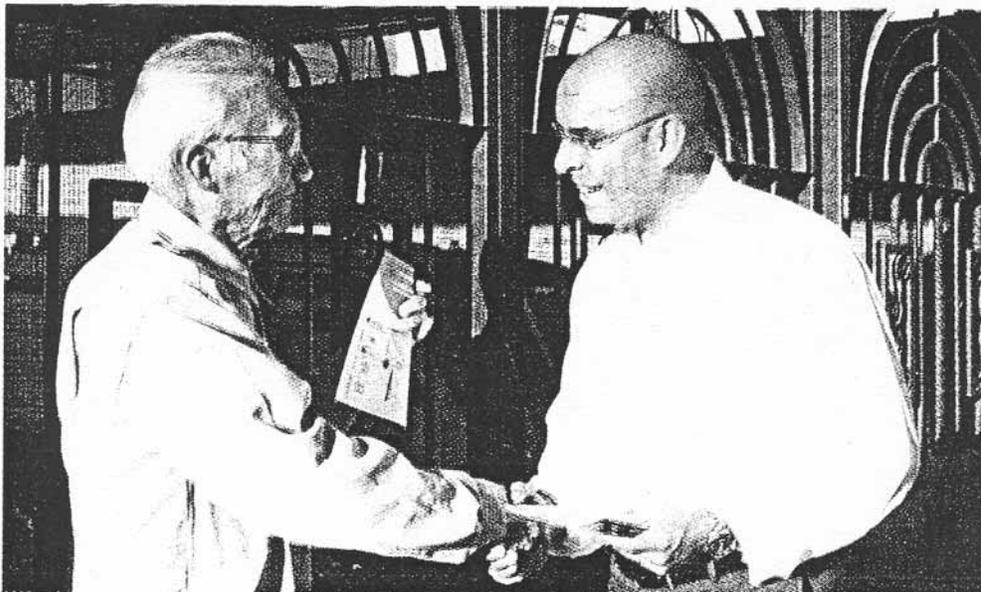
ARCHIVO

## Promueven candidatos para la "Junípero Serra"

Dos entidades públicas y un particular promueven igual cantidad de candidatos a la Medalla de Honor, "Junípero Serra" del Congreso del Estado que está por ser entregada en Sesión Solemne del Congreso del Estado.

La asociación Preserva Patrimonio, A.C., impulsa al médico, ex diputado y escritor Jaime Zúñiga Burgos, mientras que el Ayuntamiento de San Juan del Río, promueve a su cronista municipal, José Velásquez Quintanar, y el diputado Fabián Pineda Morales, hace lo mismo pero a favor del investigador universitario y ex edil sanjuanense, Jaime Nieto Ramírez.

*Noticias*



Como parte de su promesa de realizar cien recorridos a diversas colonias y comunidades el III Distrito, el diputado local Marcos Aguilar Vega, visitó la colonia Satélite Fovisste y escuchó de viva voz las inquietudes de más de 150 vecinos.

ESPECIAL

## Acepta Gobierno: no revisó el Código

¡POR TERESA MORENO

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado aceptó su responsabilidad institucional en la publicación del Código Penal 'defectuoso'.

El Gobernador, el Secretario General de Gobierno y el Procurador de Justicia aceptaron su error: debieron revisarlo a fondo antes de publicarlo el pasado 23 de octubre.

José Calzada Roviroso aceptó que "honestamente" el Código Penal tiene muchos errores; sin embargo, también reconoció que su equipo se confió del trabajo que habían realizado los anteriores. Sin embargo, pidió dejar de ver el pasado y concentrarse en el futuro.

"Nosotros lo recibimos del Congreso y teníamos algunos documentos que avalaban el trabajo de los Diputados y hay que ver para adelante. Mañana que los Diputados abroguen este documento, rescatar el que teníamos y pasar a uno mejor".

El Código Penal y el de Procedimientos Penales fue aprobado el 5 de marzo del 2009 por la Legislatura 55 y fue puesto en vigencia a partir del 24 de octubre, y por la administración de José Calzada y Legislatura 56 en funciones.

El Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, señaló que los ex Diputados no lo aprobaron con dolo, sino que fueron negligentes en su quehacer.

"Puedo decir que hubo negligencia en la revisión, el análisis y al aprobar un Código que tenía irregularidades e inconsistencias (...) no podría yo aseverar que hubo dolo, pero sí negligencia".

Además aceptó la responsabilidad institucional de la actual administración, pues el equipo de entrega-recepción no revisó como debía el documento presentado, antes de publicarlo.

"Esta administración asume la responsabilidad institucional que tiene independientemente de que quienes encabezan las Legislaturas o las Dependencias del Poder Ejecutivo, cambien. Esta responsabilidad se asume al publicar los Códigos y hacer la fe de erratas correspondientes".

# Se subsanarán errores; ha que ver adelante: JC

## Habla del Código Penal

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

**A**nte los errores cometidos por la LV Legislatura en las reformas al Código Penal, se procederá a su abrogación para adoptar el que estaba anteriormente, hay que ver para adelante y hacer el trabajo con mucha responsabilidad para tener un Código a la altura de las necesidades, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa.

El mandatario queretano consideró que El Congreso tiene todas las herramientas para hacer su trabajo, y tras adoptar el que exis-

tía se procederá a realizar un análisis más amplio, lo que podrá ocurrir hoy.

Entrevistado con posterioridad a la conferencia de prensa que dieron el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, y el procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, el gobernador del estado comentó que la reforma se recibió del Congreso con documentos que avalaban el trabajo de los diputados.

“Hay que ver para adelante”, enfatizó, de manera que una vez que se proceda a la abrogación se rescate el Código anterior y se realice un trabajo de revisión.

CON LA ABROGACION DEL CODIGO PENAL

# Quedará inválida la reforma que penaliza el aborto y a las mujeres que lo practiquen: Arsenio Durán

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Con la abrogación del Código Penal y el de Procedimientos penales publicado apenas el 23 de octubre pasado, también quedará inválida la reforma que penaliza el aborto y a las mujeres que lo practiquen, señaló el procurador general de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra.

“Las reformas relacionadas con el tipo penal de aborto en principio sí estarían quedando sin vigencia por-

que se restaura la vigencia de los anteriores códigos que no reglamentaban esta situación y entonces eso sería parte del trabajo que estaría pendiente por realizar para la depuración de la legislación que nuevamente, si así lo determina la legislatura estaría poniendo nuevamente en vigor”, manifestó el procurador Arsenio Durán.

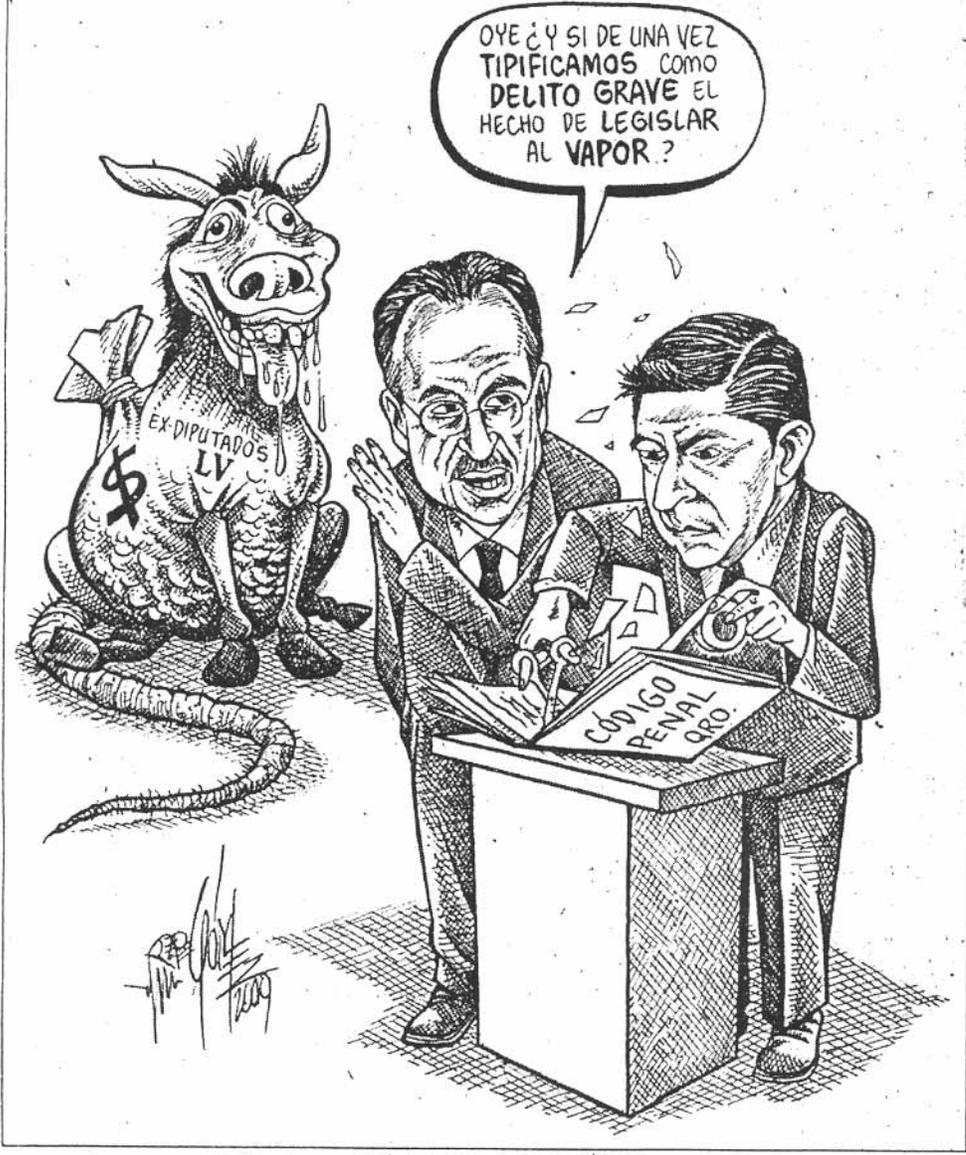
Cabe recordar que el 1 de septiembre pasado, la LV Legislatura –la misma que, según el Secretario de Gobierno, aprobó negligentemente el Código Penal y de

Procedimientos con errores e inconsistencias- votó por mayoría la reforma al artículo 2 de la Constitución del Estado, en donde se reconoce la vida desde la fecundación hasta la muerte natural, a pesar de las reiteradas protestas y manifestaciones en contra por parte de grupos feministas.

El Código Penal actualmente permite el aborto en tres casos: cuando existe un caso de violación, cuando hay malformación congénita y cuando la vida de la madre está en peligro.

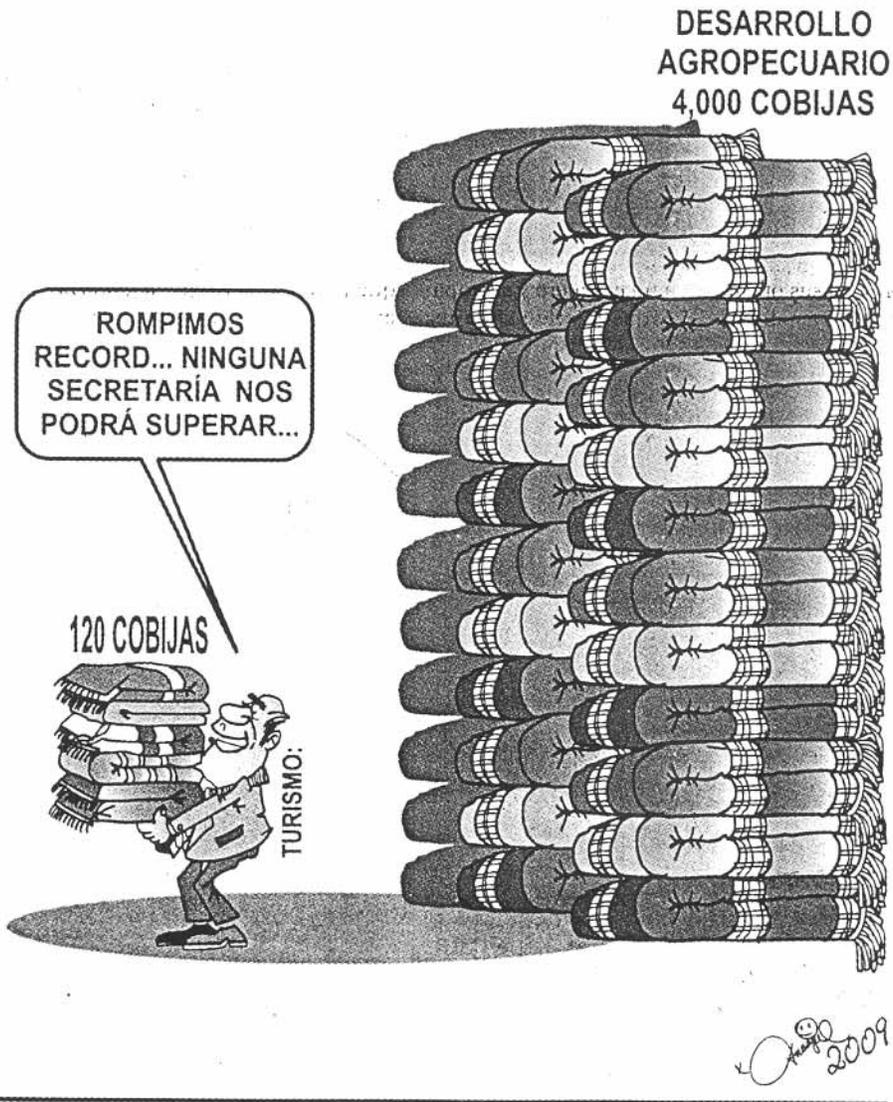
Pepe Gómez

CORRIGIENDO AL AUTOR



**CARTÓN Roberto Carbajal**

**Descobijado...**



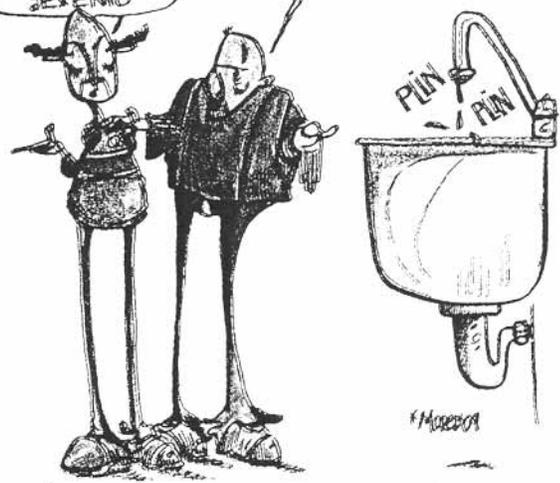
# El de hoy

Por Mored

## AGUAS

EL GOBER  
PROMETIÓ COBERTURA  
AL 100% DE  
AGUA POTABLE  
AL FINAL DE SU  
SEXENIO

EL PROBLEMA NO  
ES DISTRIBUIR  
SINO QUE AUN HAYA  
AGUA QUE DISTRIBUIR



# Rindieron protesta en El Marqués nuevos subdelegados municipales

## Participaron 120 aspirantes para 42 posiciones en disputa

### Noticias

**T**ras concluir el proceso para la renovación de autoridades auxiliares en el municipio de El Marqués, con la elección de sub delegados municipales en la que participaron más de 120 candidatos, el día

de ayer se llevó a cabo la toma de protesta a quienes resultaron electos para el periodo 2009-2012.

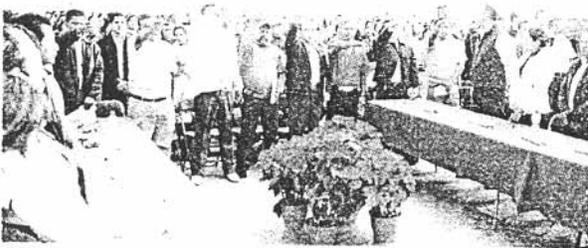
El acto tuvo lugar en Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Centro Integral de Servicios Agropecuarios ubicado en terrenos de la Unión de Ejidos "Graciano Sánchez" que fue declara-

do recinto oficial para la celebración de este evento.

En esta ocasión el alcalde Rubén Galicia Medina manifestó a los asistentes que el municipio de El Marqués es un lugar en donde sus habitantes viven una madurez política destacable, por lo que agradeció al IEQ su parti-

cipación y apoyo técnico en este proceso electoral, coadyuvando a tener unos comicios transparentes, legítimos y democráticos.

Rubén Galicia Medina indicó que la voluntad de la gente se debe respetar sin importar ideologías, por lo que dijo estar seguro de que la población eligió gente con vocación de servicio, dispuesta a trabajar al lado del Ayuntamiento, aportando sugerencias importantes para el bienestar de la población y el desarrollo de sus comunidades.



**SE TOMO PROTESTA** a 39 de los 42 subdelegados del municipio de El Marqués



**RUBEN GALICIA** Medina haciendo entrega del sello que utilizará durante el tiempo que se desempeñe como subdelegado, esta persona de Agua Azul

## Rindieron protesta autoridades auxiliares

► En el marco de la toma de protesta de los subdelegados del municipio de El Marqués, el Edil Rubén Galicia Medina, reconoció la participación de la ciudadanía en la pasada elección de autoridades auxiliares

MARITZA NAVARRO

En el marco de la toma de protesta de los subdelegados del municipio de El Marqués, el Edil Rubén Galicia Medina, destacó la madurez política que ha alcanzado la población, esperando mejorar las condiciones de vida de quienes habitan dicho territorio.

En sesión extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento tomó protesta a los 39 subdelegados que fungirán como autoridades auxiliares durante el periodo 2009-2012, recordando que los Delegados fueron definidos a través de quienes conforman el cuerpo de Regidores y el Alcalde.

Para la realización de los comicios, se contó con el apoyo y asesoría del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), organismo al cual extendió un agradecimiento el municipio Galicia Medina, contando con la participación de 120 aspirantes a los puestos de subdelegados.

“El Marqués es un lugar en donde sus habitantes viven una madurez política destacable (...) la voluntad de la gente se debe respetar sin importar ideologías”.

“Estoy seguro de que la población eligió gente con vocación de servicio, dispuesta a trabajar al lado del Ayuntamiento aportando sugerencias importantes para el bienestar de la población y el desarrollo de sus comunidades”.

De esta manera quedó concluido el proceso para la elección de las autoridades auxiliares que estarán trabajado a lo largo del trienio con la recién iniciada administración marquesina, contando en total con 4 Delegaciones, divididas a su vez en 39 subdelegaciones.

► Para la realización de los comicios se contó con el apoyo y asesoría del IEQ, organismo al cual extendió un agradecimiento el municipio Rubén Galicia Medina

# La CEIG ejercerá el mismo presupuesto para el 2010

» Hubo encerrona con diputados locales del PAN para analizar reformas a la ley en la materia

CAÍN MENDOZA

Ayer, el comisionado ejecutivo de la CEIG, Javier Rascado Pérez, se reunió con diputados del grupo parlamentario del PAN para discutir temas como el presupuesto para el próximo y la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso a la Información.

En entrevista, señaló que no habrá cambios para el ejercicio presupuestal del próximo año y se contará con 10 millones de pesos para el pago de nómina, rentas y difusión de la cultura de acceso a la información pública.

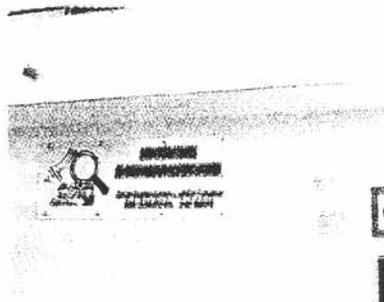
Señaló que el aumento de cinco por

ciento es el correspondiente a la inflación por lo que no habrá recursos adicionales, ni se piensa en aumentar las percepciones de personal, pues la de los comisionados está limitada por la ley gracias a una reforma que hiciera la anterior Legislatura.

“No habrá más personal, nos quedamos con los mismos elementos, seguiremos diversificando funciones, los comisionados el próximo año haremos hincapié a las capacitaciones como facultad y obligación que tenemos por ley”.

Confío Rascado Pérez en que se apruebe el presupuesto de la CEIG sin problema alguno pues no se está pidiendo aumentos extraordinarios en concordancia con la política de austeridad que debe prevalecer el próximo año. Son 16 personas las que laboran en la comisión.

Sobre la reforma presentada por Marcos Aguilar Vega respecto a modificar la forma de trabajo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Rascado Pérez consideró la propuesta positiva y de hecho fue uno de los temas que se trató con el grupo parlamentario del PAN.



ARCHIVO

# Confía alcalde captar \$350 millones más

## Se destinarían íntegros a la obra pública, señala

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

**F**rancisco Domínguez Servián, confía que captará unos 350 millones de pesos en recursos extraordinarios del gobierno federal e íntegramente se destinarían a obra pública.

El edil capitalino, estuvo en la ciudad de México, donde estuvo en busca de mayores fondos para el municipio.

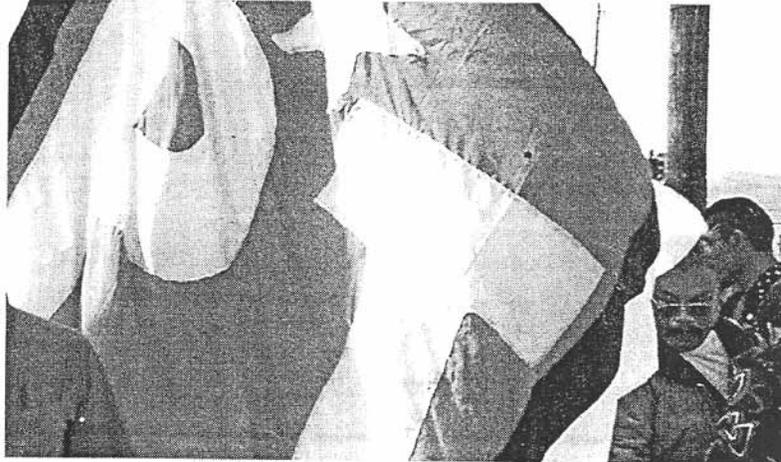
Explicó que hizo la petición de unos 150 millones de pesos y si vislumbra posibilidades de obtenerlos con el gobierno federal, le ofrecieron que buscarán sub ejercicios de algunas secretarías y este lunes le notificarán cual es el monto que finalmente le autorizarán.

Al ampliar la información, comentó que esperaría unos 250 millones de pesos, ya que vieron el margen tan estrecho para el año entrante.



FRANCISCO DOMÍNGUEZ, alcalde de Querétaro.

» La Comisionada Nacional del Partido del Trabajo en Querétaro, Claudia Alvidrez Martínez, sostuvo una reunión regional con militantes de la Sierra Gorda se trataron asuntos relacionados con el crecimiento de este instituto político



## Partido del Trabajo quiere recuperar registro

MINERVA CONTRERAS

“Como parte del proyecto de crecimiento del Partido del Trabajo en Querétaro, se encuentra el mantener una presencia en todos los municipios serranos, a fin de contar en el 2012 con representación de comités municipales y candidatos”, manifestó la Comisionada Nacional del PT en el estado, Claudia Alvidrez Martínez.

Al sostener una reunión regional con militantes y simpatizantes de ese instituto político en el municipio de Jalpan de Serra, donde se trataron asuntos relacionados con el crecimiento del partido y análisis

de las estrategias a seguir en los municipios serranos, destacó que la presencia del PT en la zona serrana es fuerte y se planea crezca en los próximos años:

“Tras hacer un análisis sobre las fallas y aciertos que tuvimos en las pasadas elecciones, implementaremos un programa político social para crecer en militancia y así poder llegar más fortalecido a las elecciones del 2012, y recuperar el registro local”; destacó.

Así mismo, indicó que a pesar que el PT no cuenta con registro como partido político en Querétaro, es una organización que no abandona su trabajo con

sus simpatizantes:

“Como parte de su trabajo que de forma permanente realiza en todo el estado, el Partido del Trabajo sigue impulsando su campaña de afiliación, los diversos proyectos productivos que tiene y la instalación de las cooperativas de consumo, denominadas también Brigadas en Apoyo a la Comunidad, apoyos y beneficios que le llegan a la militancia y a los afiliados principalmente”.

Cabe destacar que en esta reunión regional acudieron militantes de las comunidades de los municipios de Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Jalpan de Serra.

## Cuarto de Guerra

✿ por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

**ZAMBOMBAZO.** El alcalde sanjuanense Gustavo Nieto Chávez sigue la política del gobernador José Calzada Rovirosa y lanzó ayer su versión del programa de apoyo a la economía familiar exentando del impuesto predial a jubilados, pensionados y discapacitados. También congeló las tarifas del predial y agua potable, además de crear estímulos para los contribuyentes cumplidos a los que rifará una casa, dos autos y 10 pantallas planas. El edil de San Juan del Río precisó claramente que “en tiempos de crisis, quien se debe apretar el cinturón es el gobierno y no los ciudadanos”. *Muy bien, muchachito.*

**DRE.** Hoy se celebrará la tradicional comida anual de Desarrollos Residenciales Turísticos, en Provincia Juriquilla, con la proverbial hospitalidad de nuestros amigos los señores Mena y Olescowsky. *Nos vemos en Torreslandia.*

### ARCHIVOS CLASIFICADOS

**CHINATOWN.** El director de la Facultad de Derecho de la UAQ, César García Ramírez se trajo a Querétaro de Chihuahua la sede del foro nacional de jornadas criminológicas,

a celebrarse en abril, para crear aquí la Asociación de Eseuelas de Criminología, que agrupará a al menos 29 instituciones educativas privadas y públicas. Gran acierto del apreciado maestro, *mejor conocido como El Chinito.*

## Banqueta

### LA CUEVA DE ALÍ BABÁ

Germán Borja pasará a la historia del municipio de Corregidora, como uno de los ediles más turbios, si quienes aseguran que permitió el esplendor de la corrupción parten de hechos ciertos. Su camino al infierno empezó a pavimentarlo el día en que obsequió a una Universidad privada una amplia extensión de tierra, dizque para impulsar la educación media superior y superior. Le acusan ahora de traficar con sus influencias, autorizando licencias para vender cerveza. Junto con él están acusados otros dos ex funcionarios municipales. ¿Qué le parece, don Germán, si antes de que lo agarren nos echamos la de correr?

### LOS TRES COCHINITOS

El presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Hiram Rubio García dice que los diputados de la Comisión de Redacción y Estilo de la anterior LV Legislatura escribieron mal la Ley; por eso abrogan ahora el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales. Así que a los panistas Rafael Puga Tovar y Roberto Carlos Cabrera Valencia y el priista Magdaleno Muñoz González se debe el embrollo penal, y podrían ser investigados. ¿Cómo está eso de que no los van a sancionar? ¡Tráiganlos! Y exhíbanlos en las plazas públicas en vitrinas de vidrio blindado, para que nunca más nos equivoquemos eligiendo a los peores.

### ¡SALUDI

Como cambian las cosas: las mujeres se escandalizaban

de que los hombres bebieran tanto alcohol y con quienes lo bebían lo menos que hacían era estigmatizarlos. La comisionada del Consejo Estatal contra las Adicciones, Guadalupe del Río Arrieta, revela que Querétaro ocupa el primer lugar nacional en mujeres que beben alcohol. Ya les estamos entendiendo qué es eso de equidad de género. Buen provecho.

### CAZA FANTASMAS

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chuffani Abarca dice que no ha encontrado todavía pago de "cuotas" o "diezmos" de los contratistas a funcionarios públicos de esa secretaría, como lo denunció el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, Rafael Castillo. A estos pillos no los va a encontrar, tantas señales les han dado de que los buscan.

# Editorial

## Oportunidad

La reforma a los códigos Penal y de Procedimientos Penales, la que ahora por iniciativa del Ejecutivo estatal seguramente será abrogada para corregir los errores por la LVI Legislatura local, constituye un ejercicio legislativo desaseado de su antecesora, la LV Legislatura.

Las reformas propuestas pecaron por negligencia, descuido y precipitación, e incluso por omisiones, pues no se atendieron los compromisos legislativos nacionales e internacionales que se deben cumplir en tiempo y forma, lo en relativamente poco tiempo, suponiendo que los cambios aprobados hubieran estado bien, se tendría que entrar a un nuevo proceso.

Lo importante ahora es ver adelante, y transformar el error en oportunidad de bien hacer, en un esfuerzo conjunto entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las agrupaciones de abogados y profesionistas estatales y nacionales, y la propia sociedad, y enfrentar el reto de sacar adelante la normatividad que Querétaro merece y reclama.

No hay por qué echar capital bueno al malo, y enfrascarse en la búsqueda de responsables, aun cuando hay las instancias que seguramente harán alguna consideración al respecto. Lo verdaderamente relevante es que, de nuevo en el punto de partida, con dirección y rumbo claros de lo que se busca, se propicien los cambios que para actualizar la normatividad existente se requieren.

La lección que deja esta experiencia, tiene qué ver también con la responsabilidad institucional, que obliga a todos los actores a realizar con madurez, profundidad y compromiso su trabajo. La función legislativa es trascendente para la sociedad, y debe haber certidumbre que quienes asumen tan elevada tarea, dediquen el tiempo, el esfuerzo y las asesorías de expertos necesarias, para que el producto de su trabajo aporte a la construcción de un mejor Querétaro.

Se debe destacar que no obstante los errores, Querétaro no enfrentó áreas de vulnerabilidad, pues el sistema judicial operó con la jurisprudencia y con el buen juicio de los actores que intervienen en las distintas fases de los procesos judiciales.

El reto ahora es plantear una estrategia adecuada, a fin de que Querétaro avance en la modernización de su cuerpo normativo.

## Solidaridad

Dando continuidad a una larga tradición en el estado, se avanza en forma exitosa en la campaña "Un abrigo cerca de todos", que ayer precisamente, por la solidaridad de muchos, logró rebasar la meta de las 16 mil 500 piezas, ahora con más de 20 mil.

En el fondo de esta acción, a la que convocó Sandra Albarrán de Calzada como titular del DIF, está la de mantener el esfuerzo solidario con quienes menos tienen, los que constituyen una población vulnerable por sus condiciones de pobreza y pobreza extrema, sobre todo en tiempos como los actuales, en los que se enfrenta la amenaza de las enfermedades de las vías respiratorias, en particular la influenza humana.

Estas acciones de solidaridad, vienen a sumar a las políticas de carácter social, cuyo objetivo general es el fortalecimiento de la economía familiar. En el caso específico de esta campaña, se está llegando ya a las comunidades más apartadas y de difíciles condiciones climáticas, a fin de brindar el apoyo a niños, mujeres y personas de la tercera edad, como la población de más alto riesgo.

En esta campaña se debe destacar la movilización y apoyo de dependencias y trabajadores del sector público, pues fue gracias a la aportación de muchas personas anónimas se incrementa la cobertura que se tendrá con estos apoyos.

A la campaña "Un abrigo cerca de todos", en las próximas semanas se habrá de sumar la disposición de entregar sudaderas a los alumnos del nivel básico, lo que se ha anunciado ocurrirá durante los primeros días de enero.

Se están atacando así dos frentes contra los fríos, los cuales incrementan las enfermedades de las vías respiratorias.

ASTERISCOS

• **EN EL RUEDO.**- El ex-procurador General de Justicia del Estado, **Juan Martín Granados**, disfrutó el sábado pasado del espectáculo de la cantante veracruzana **Yuri** en el Palenque de la desairada Feria Internacional de Querétaro 2009.

• **TIEMPOS MEJORES.**- Pero no fue el único. Al ritmo de 'siempre vendrán tiempos mejores', el Diputado local panista por el Distrito III, **Marcos Aguilar Vega**, no perdió detalle del show que ofreció la jarocho.

• **OSITO PANDA.**- Muy seriecitos -ambos panistas- con las manos cruzadas en el pecho, nunca se pararon de su asiento

para aplaudir o cantar al ritmo que ponía la artista, bueno, no los hizo vibrar ni el 'Apagón', 'Osito panda', 'Maldita Primavera' o 'Detrás de mi ventana'.

• **ENCERRONA.**- Hoy todos los Secretarios de la administración del Alcalde capitalino, **Francisco Domínguez Servián**, tendrán una encerrona en San Gil.

• **ALINEADOS.**- Harán trabajo de integración (van sólo los Secretarios), y alinearan objetivos, para perder menos tiempo en 'grillas' panistas y ofrecer más productividad al electorado que votó por ellos.

**ESCONDIDILLO.**- Si alguien tiene la suerte de encontrarse a **Rafael Piña**, el vocero de **Adolfo Vega Montoto** en la Secretaría de Seguridad, que le diga que los reporteros lo andan buscando. Qué difícil es tener comunicación clara y transparente con esa dependencia, sobre todo cuando hay un incidente o un asunto delicado... en lugar de dar la cara, como las avestruces, esconde la cabeza en un hoyo.

**DEREGRESO.**- Durante tres años, **Carmen Consolación González Loyola Pérez** cobró como Diputada local. Ella era integrante de la pasada LV Legislatura, ahora famosa por haber creado y aprobado un Código Penal que daba a los secuestradores trato de delincuentes comunes y a los portadores de dos celulares trato de delincuentes peligrosos.

**VIVILLA.**- Ahora, **Consolación Loyola Pérez** ha vuelto al Poder Legislativo, pero en su carácter de empleada. Porque dicen que 'vivir fuera del presupuesto es vivir en el error', ella regresó a su plaza como empleada, aunque gane mucho menos que como Legisladora.

**EL CÓDIGO.**- Por cierto que ella fue Secretaria de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia

de la anterior Legislatura que aprobó el Código Penal que será abrogado. Esa comisión la presidía el panista **José Luis Sainz Guerrero**, hoy Secretario General del Comité Directivo Municipal del PAN en la capital del Estado.

**VAYA, VAYA.**- También estaban ahí la actual Diputada federal panista por el Distrito II, **Adriana Fuentes Cortés**; el ex aspirante a candidato del PAN a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, **Roberto Carlos Cabrera Valencia**.

**MIRA NOMÁS.**- Además, formaron parte de esa Comisión Legislativa el ex candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro y actual Coordinador Operativo de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado (USEBEQ), **Jaime Escobedo Rodríguez**; y el hoy Regidor capitalino de Convergencia y Doctor en Derecho, **Marco Antonio León Hernández**.

**ENCAMPAÑA.**- El Diputado local priista por el Distrito IX, el sanjuanense **Fabián Pineda Morales**, ya se encarreró y ahora anda en plena campaña en busca de ser el candidato a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, y ser quien en 2012, releve al actual Alcalde **Gustavo Nieto**.

**A VER, A VER.**- Por eso, quiere que todas sus actividades sean difundidas por la Legislatura. Como la inauguración de una cafetería en San Juan del Río, a la que convocó a los reporteros, pero nadie fue a cubrirlo.

**AJÁ.**- Y como no tuvo eco en los medios locales, el priista **Fabián Pineda** le reclamó a la Coordinación de Comunicación Social de la Legislatura por qué no habían boletinado su importante actividad 'legislativa'.